

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 097 /21. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 17 FEB 2021

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 5° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Esteban Ernesto GIORDANO, D.N.I. N° 32.336.281, Legajo N° 3138, quien cumple funciones en el ámbito de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Aldo RODRIGUEZ  
A/C Jefe División M.E. y S.  
Dirección de Administración S.G.  
Municipalidad de Ushuaia

18/02/21. - 10:15

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO



Pablo Daniel RIVAROLA  
Legislador Bloque F.O.R.J.A.  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE PARTIDO VERDE**

Nota N° 0112/20  
Letra: M.V.V.

Ushuaia, 29 de Diciembre de 2020

Sra. Presidenta  
Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego  
Urquiza, Mónica  
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 164	12 FEB. 2021	11320
FIRMA Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia		folios

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de Legisladora de la Provincia de Tierra del Fuego, A.E.I.D.A.S. a los fines de solicitarle tenga a bien arbitra los medios necesarios para la adscripción del agente que a continuación se detalla:

- Municipio de Ushuaia:

(\*) Giordano, Esteban Ernesto, DNI N° 32.336.281 Categoría 5, Legajo 3138 Sector de Almacenes.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI y último recibo de haberes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con atenta consideración.-

Pablo Daniel RIVAROLA  
Legislador Bloque F.O.R.J.A.  
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

17 FEB 2021